

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMASESA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.**

---

**ACUERDOS**

**IV. 205/18 y 212/18. Análisis y, en su caso, aprobación de los Presupuestos para el ejercicio 2019, así como de las memorias económicas de los servicios de abastecimiento y saneamiento (vertido y depuración).**

---

Primero.- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, así como el programa de actuaciones, inversión y financiación para el año 2019.

Segundo.- Aprobar las memorias económicas justificativas de abastecimiento y saneamiento (vertido y depuración) justificativas de las tarifas que regirán para 2019, que se mantienen sin variación con respecto a las aprobadas por este Consejo para 2018 en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2017.

Tercero.- Someter a ratificación de la Junta General de Accionistas el acuerdo segundo.

**V. 205/18. Propuesta de modificación de la normativa: Ordenanza no tributaria reguladora de las contraprestaciones patrimoniales de carácter público no tributario que debe percibir EMASESA por los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable, saneamiento (vertido y depuración) y otras actividades conexas a los mismos.**

---

Primero.- Aprobar la propuesta de Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario que debe percibir EMASESA por los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento (vertido y depuración) y otras actividades conexas a los mismos.

Segundo.- Someter a ratificación de la Junta General de Accionistas el acuerdo anterior.

**VII. Acuerdo sobre aprobación del acta.**

---

Se aprueba acta de la sesión.